

**RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE RECONSIDERACION,
EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 14.1.6 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE ASCENSO**

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DECISION SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN
1	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO- HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23959445	ACURIO	ZARATE	JAVIER	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (R.D. N° 009-2020-HAL/UGPH, a partir 15 enero del 2020.ASCENSO de Medico I Nivel 3 a Nivel 4)
2	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO- HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	25000179	ALBI	ALCCA	LUZ MONICA	INFUNDADO	Pruebas presentadas no modifican la decisión inicial que le declara no apto, por no cumplir el tiempo de servicios en la plaza actual, según lo establecido en el Art. 51.1 de la Ley 32185, así como el numeral 8.1 del Art. 8 de los Lineamientos aprobados por D. S. 013-2025-SA.- Se ratifica como no apto por no cumplir tiempo mínimo requerido en plaza actual, según ultimo ascenso a partir del 01 noviembre.2023, R.D. N° 295-2023-HAL/UGRH.-.
3	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO- HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23856771	AMPUERO	ZARATE	MADELEINE DORIS	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (ASCENSO R.D. N° 295-2023-HAL/UGRH, a partir del 01 de noviembre del 2023. de Enf. 11 a Enf. 12.
4	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO- HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23985815	ARCE	CASTELO	JOSE DANIEL	INFUNDADO	SE RATIFICA TIEMPO DE PERMANENCIA DE 2 AÑOS, 10 MESES Y 19 DIAS, EN SU PLAZA ACTUAL, DE ACUERDO A SU ULTIMO ASCENSO R.D. N° 230-2021-HAL/UGRH, a partir del 01 de agosto del 2021.Medico I Nivel 1 a Nivel 2, PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL.8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA.
5	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO- HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	43550806	ARNEZ	DE MONTES	VANIA RUTH GRUSCHENKA	INFUNDADO	PRUEBA PRESENTADA NO MODIFICA LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL DE 0 AÑOS, 7 MESES Y 17 DIAS, (ASCENSO R.D. N° 295-2023-HAL/UGRH, a partir del 01 de noviembre del 2023. de Medico nivel 3 a Medico nivel 4
6	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO- HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	42177687	ATAPAUCHAR	JARA	JACKELINE FANNY	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (PERMUTA DEFINITIVA R.D. N° 397-2020-HAL/UGRH, a partir del 01 de diciembre del 2020.
7	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO- HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	42700387	AYME	CARRILLO	JANETTE	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, (R-D N° 195-2024-HAL/UGRH, a partir del 01 junio del 2024.Permuta definitiva al Hospital Antonio Lorena Cusco del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado – Madre de Dios.

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DECISION SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN
8	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	02039907	BIZARRO	CHIPANA	MARLENI	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL ASCENSO R.D. N° 295-2023-HAL/UGRH, a partir del 01 de noviembre del 2023. ENF de nivel 10 a ENF NIVEL 11.
9	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23975256	CABRERA	ALVAREZ	RUBEN EDUARDO	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, (REASIGNADO RD 356-2023-HAL/UGRH, DEL 21/12/2023)
10	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23959167	CAMACHO	PAREDES	GESAMINE	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (R.D. N° 009-2020-HAL/UGPH. a partir 15 enero del 2020.ASCENSO de Medico I Nivel 3 a Nivel 4)
11	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23857906	CASTELO	TAMAYO	LUIS EDUARDO	INFUNDADO	PRUEBA PRESENTADA NO MODIFICA LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL DE 4 AÑOS, 06MESES Y 16 DIAS, (R.D. N° 009-2020-HAL/UGPH. a partir 15 enero del 2020.Ascender de Medico II Nivel 3 a Nivel 4)
12	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	41733075	CCACCASTO	LOAIZA	MARTHA	INFUNDADO	SE RATIFICA SU CONDICION DE APTO PARA UN (01) NIVEL POR TIEMPO DE PERMANENCIA EN PLAZA ACTUAL Permuta definitiva R.D. N° 0480-2016-RSSCS/RHC, a partir del 01 de agosto de 2016.del Hospital Santo Tomas al Hospital Antonio Lorena Cusco. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL.8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA
13	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	24485604	CCA HUAYA	CABEZA	LINO	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL Cambio de Grupo Ocupacional. 30/11/2022 R.D. N° 349-2022-HAL/UGRH
14	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	40127687	CHARALLA	ACEVEDO	JHOEL	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL DE 2 AÑOS, 04 MESES Y 06 DIAS, (Reasignado mediante R.D. N° 050-2022-HAL/UGPH. a partir 10 febrero del 2022.)
15	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	48210281	CHAVEZ	PARUMA	ALEXIA	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL, (Reasignado mediante R.D. N° 050-2022-HAL/UGPH. a partir 10 febrero del 2022.)
16	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23984047	CHOQUE	SOTO	JAIME SANTIAGO	INFUNDADO	Pruebas presentadas no modifican la decisión inicial que le declara no apto, por no cumplir el tiempo de servicios en la plaza actual, según lo establecido en el Art. 51.1 de la Ley 32185, así como el numeral 8.1 del Art. 8 de los Lineamientos aprobados por D. S. 013-2025-SA.- Se ratifica como no apto por no contar con el tiempo mínimo requerido, en plaza actual (reasignado según R.D. N° 050-2022-HAL/UGRH. del C.S. Ocongate al Hospital Antonio Lorena a partir del 10 de febrero del 2022)

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DECISION SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN
17	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO- HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	42418243	CONTRERAS	HUILLCARA	FREDY PETER	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (PERMUTA DEFINITIVA R.D. N° 169-2023-HAL/UGRH.a partir del 01 de julio del 2023, del Hospital Santa Rosa Puerto Maldonado - Madre de Dios al Hospital Antonio Lorena Cusco.
18	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO- HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	24484726	CUNO	VERA	JAVIER	INFUNDADO	PRUEBA PRESENTADA NO MODIFICA LA DECISION INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (R.D. N° 009-2020-HAL/UGPH. a partir 15 enero del 2020.Ascender de Medico I Nivel 3 a Nivel 4)
19	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO- HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	24491120	CUSIQUISPE	QUISPITUPA	CARMEN LUZ	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL ASCENSO R.D. N° 295-2023-HAL/UGRH, a partir del 01 de noviembre del 2023. ENF de nivel 10 a ENF NIVEL 11.
20	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO- HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	25328658	ESPINOZA	LIRA	JULIETA	INFUNDADO	SE RATIFICA SU CONDICION DE APTO PARA UN (01) NIVEL POR TIEMPO DE PERMANENCIA EN PLAZA ACTUAL. Permuta definitiva R.D. N° 070-2018-HAL/UGRH, a partir del 02 de ABRIL de 2018. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL.8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA
21	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO- HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	28295149	ESPINOZA	TORRE	MARIA ELENA	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, (REASIGNADA RD 356-2023-HAL/UGRH, DEL 21/12/2023)
22	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO- HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23932298	FERNANDEZ	ALATA	RUBEN DARIO	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL DE 4 AÑOS, 5 MESES Y 03 DIAS, (R.D. N° 009-2020-HAL/UGRH, a partir del 15 de enero del 2020. Ascenso de Medico Nivel 1 a Medico Nivel 2
23	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO- HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23960920	FERNANDEZ	OVALLE	JERBERTH	FUNDADO	AL ANALISIS DE LA PRUEBA NUEVA PRESENTADA RD 315-2020-HAL/UGRH DE FECHA 14/09/2020 (ADECUACION DE CARGO NO OCUPA UNA NUEVA PLAZA EN AIRHSP) SE SUSTENTA EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA PLAZA ACTUAL: 28 AÑOS, 4 MESES Y 13 DIAS APTO PARA DOS (02) NIVELES
24	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO- HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	24006162	FERRO	GALDOS	LILIANA ERIKHA	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA. ULTIMO ASCENSO R.D. N° 230-2021-HAL/UGRH, a partir del 01 de agosto del 2021.Medico I Nivel 1 a Nivel 2
25	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO- HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23875927	GAMARRA	GAMIO	VIOLETA	FUNDADO	DECLARAR FUNDADO LA RECONSIDERACION AL TIEMPO DE SERVICIOS (ACUMULA 07 AÑOS)
26	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO- HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	24004249	GAMERO	ECHEGARAY	CARLA YOSHIE	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL DE 0 AÑOS, 8 MESES Y 30 DIAS, (ASCENSO R.D. N° 295-2023-HAL/UGRH, a partir del 01 de noviembre del 2023. de Medico nivel 1 a Medico nivel 2

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DECISION SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN
27	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	06432551	GUEVARA	ARAOZ	EDGAR	INFUNDADO	PRUEBA PRESENTADA NO MODIFICA LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL DE 4 AÑOS, 06 MESES Y 16 DIAS, (R.D. N° 009-2020-HAL/UGPH. a partir 15 enero del 2020.Ascender de Medico II Nivel 2 a Nivel 3)
28	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	06441396	GUTIERREZ	GAYOSO	GRIMALDO	INFUNDADO	PRUEBA PRESENTADA NO MODIFICA LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL DE 0 AÑOS, 8 MESES Y 30 DIAS, (ASCENSO R.D. N° 295-2023-HAL/UGRH, a partir del 01 de noviembre del 2023. de Medico nivel 3 a Medico nivel 4
29	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	41734993	GUZMAN	VILLA	NANCY	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (PERMUTA DEFINITIVA R.D. N° 259-2021-HAL/UGRH, a partir del 01 de setiembre del 2021.
30	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23958726	HUACAC	GUZMAN	YANNET	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (Reasignado mediante R.D. N° 050-2022-HAL/UGPH. a partir 10 febrero del 2022.)
31	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	01539738	HUACASI	ANCCORI	MARINA	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL, (Reasignado mediante R.D. N° 050-2022-HAL/UGPH. a partir 10 febrero del 2022.)
32	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	24364292	HUANCA	QUISPE	CONCEPCION PAULINA	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (R.D. N° 009-2020-HAL/UGPH. a partir 15 enero del 2020.ASCENSO de Medico I Nivel 2 a Nivel 3)
33	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23963799	HUANCA	QUISPE	ELIZABETH	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (PERMUTA RD 249-2020-HAL-UGRH, a partir del 01 de julio del 2020.
34	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23975872	HUERTA	GONZALES	TOMAS SANTY	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL DE 2 AÑOS, 06 MESES Y 21 DIAS, (Reasignado mediante R.D. N° 050-2022-HAL/UGPH. a partir 10 febrero del 2022.)
35	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	46069500	HUILLCA	HUAYLLARO	MIRKO	INFUNDADO	Pruebas presentadas no modifican la decisión inicial que le declara no apto, por no cumplir el tiempo de servicios en la plaza actual, según lo establecido en el Art. 51.1 de la Ley 32185, así como el numeral 8.1 del Art. 8 de los Lineamientos aprobados por D. S. 013-2025-SA.- Se ratifica como no apto de acuerdo al tiempo de permanencia en plaza actual, REASIGNADO a partir del 10/02/2022 R.D. N° 050-2022-HAL/UGRH.

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DECISION SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN
36	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23933289	JARA	TAPIA	ARTURO	INFUNDADO	PRUEBA PRESENTADA NO MODIFICA LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL DE 0 AÑOS, 8 MESES Y 30 DÍAS, (ASCENSO R.D. Nº 295-2023-HAL/UGRH, a partir del 01 de noviembre del 2023. de Medico nivel 2 a Medico nivel 3
37	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	25000968	JUAREZ	CENTENO	ROXANA	FUNDADO	DECLARAR FUNDADO LA RECONSIDERACION AL TIEMPO DE SERVICIOS (ACUMULA 07 AÑOS)
38	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	41665076	KACHA	CUELLAR	MARLENI	FUNDADO	DECLARAR FUNDADO SE RATIFICA COMO APTO PARA UN (01) NIVEL
39	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	24002403	KALINOWSKY	FIGUEROA	YUSEP ALEX	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE CONFIRMA EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA PLAZA ACTUAL DE 0 AÑOS, 6 MESES Y 30 DÍAS. (REASIGNADO RD 356-2023-HAL/UGRH, DEL 21/12/2023)
40	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23990133	LA FUENTE	PEÑA	ZORAYA ALEJANDRINA	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (R.D. Nº 009-2020-HAL/UGPH. a partir 15 enero del 2020.ASCENSO de Medico I Nivel 3 a Nivel 4)
41	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23952392	LANDA	SIERRA	ROCIO SOLEDAD	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (R.D. Nº 009-2020-HAL/UGPH. a partir 15 enero del 2020.ASCENSO de Medico I Nivel 2 a Nivel 3)
42	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23979305	LAQUIHUANACO	COARITA	REIMER FELIPE	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL, (Reasignado mediante R.D. Nº 050-2022-HAL/UGPH. a partir 10 febrero del 2022.)
43	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23967594	MELLENDEZ	SEQUEIROS	NORMA	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (R.D. Nº 009-2020-HAL/UGPH. a partir 15 enero del 2020.ASCENSO de Medico I Nivel 1 a Nivel 2)
44	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	24004035	MELLADO	VILLAFUERTE	NICANOR	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (R.D. Nº 230-2021-HAL/UGRH, a partir del 01 de agosto del 2021. Medico I Nivel 2 a Nivel 3.
45	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23981047	MENDOZA	CALLALLI	LIZ GUADALUPE	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (Reasignado mediante R.D. Nº 050-2022-HAL/UGPH. a partir 10 febrero del 2022.)

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DECISION SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN
46	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23982612	MENDOZA	GAMARRA	DENNIS FERNANDO	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (R.D. N° 009-2020-HAL/UGPH. a partir 15 enero del 2020.ASCENSO de Medico I Nivel 2 a Nivel 3)
47	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	80067863	MONTANO	CHAPARRO	VLADIMIRO INTI	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (Reasignado mediante R.D. N° 050-2022-HAL/UGPH. a partir 10 febrero del 2022.)
48	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	02804530	MURO	RENTERIA	BLANCA AURELIA	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (R.D. N° 009-2020-HAL/UGPH. a partir 15 enero del 2020.ASCENSO de Medico I Nivel 1 a Nivel 2)
49	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	31042010	OJEDA	CAIRO	GEHESIDA DORIS	INFUNDADO	PRUEBA PRESENTADA NO MODIFICA LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (R.D. N° 009-2020-HAL/UGPH. a partir 15 enero del 2020.Ascender de Medico I Nivel 2 a Nivel 3)
50	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	09330285	OLAVE	FIGUEREDO	GUIDO ORLANDO	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE CONFIRMA EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA PLAZA ACTUAL DE 0 AÑOS, 6 MESES Y 30 DIAS, (REASIGNADO RD 356-2023-HAL/UGRH, DEL 21/12/2023)
51	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23825212	OLIVERA	MAYO	DANTE HORACIO	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (R.D. N° 009-2020-HAL/UGPH. a partir 15 enero del 2020.Ascender de Medico I Nivel 2 a Nivel 3)
52	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	40748235	OLIVERA	QUIÑONES	LIZ GARDENIA	INFUNDADO	SE RATIFICA SU CONDICION DE APTO PARA UN (01) NIVEL POR TIEMPO DE PERMANENCIA EN PLAZA ACTUAL Permuta definitiva R.D. N° 099-2016-HAL/UGRH, a partir del 01 de mayo de 2016.del Hospital Espinar al Hospital Antonio Lorena Cusco. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL.8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA
53	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23994135	PANTI	MORMONTOY	RITHER MANUEL	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, ACREDITA TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA PLAZA ACTUAL DE 00 AÑOS, 06 MESES Y 30 DIAS. REASIGNADO RD. 356-2023-HAL/UGRH A PARTIR DEL 01/01/2024
54	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	02436760	PARILLO	CCAPA	LUCIANO	INFUNDADO	SE RATIFICA SU CONDICION DE APTO PARA UN (01) NIVEL POR TIEMPO DE PERMANENCIA EN PLAZA ACTUAL Permuta definitiva R.D. N° 101-2019-HAL/UGRH, a partir del 01-04-2019. del Hospital Santo Tomas - Chumbivilcas al Hospital Antonio Lorena Cusco. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL.8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DECISION SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN
55	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23952328	PAUCAR	SALAZAR	MARY ANN	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL Cambio de Grupo Ocupacional. 30/11/2022 R.D. N° 349-2022-HAL/UGRH
56	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23885725	PEÑA	LOAIZA	ALEJANDRINA	INFUNDADO	PRUEBA PRESENTADA NO MODIFICA LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (ASCENSO R.D. N° 295-2023-HAL/UGRH, a partir del 01 de noviembre del 2023. de ENF 11 A ENF 12
57	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23952725	PEREZ	LINARES	CESAR BERNARD	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISION INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, (REASIGNADO EL 01/01/2024)
58	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23835329	PORCEL	ALARCON	RUBEN FEDERICO	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (ASCENSO R.D. N° 295-2023-HAL/UGRH, a partir del 01 de noviembre del 2023. de Medico nivel 2 a Medico nivel 3
59	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23806318	QUINTANA	ORTEGA	YRENE	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA APTO PARA ASCENDER UN (01) NIVEL, POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL Cambio de Grupo Ocupacional. con R.D. N° 381-2017-HAL/UGRH, a partir del 01/01/2018
60	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23892868	QUISPE	CHALCO	ROXANA ISABEL	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (ASCENSO R.D. N° 295-2023-HAL/UGRH, a partir del 01 de noviembre del 2023. de Medico nivel 1 a Medico nivel 2
61	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	06296485	RAMIREZ	CHACON	YURI PATRICK	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL DE 4 AÑOS, 06 MESES Y 16 DIAS, (R.D. N° 009-2020-HAL/UGPH. a partir 15 enero del 2020.Ascender de Medico I Nivel 3 a Nivel 4)
62	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23981916	REYNAGA	VIGURIA	PAVEL	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE CONFIRMA EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA PLAZA ACTUAL DE 0 AÑOS, 6 MESES Y 30 DIAS. (REASIGNADO RD 356-2023-HAL/UGRH, DEL 21/12/2023)
63	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23978556	SANCHEZ	LEZAMA	RONALD	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, (REASIGNADA RD 356-2023-HAL/UGRH, DEL 21/12/2023) A PARTIR DEL 01/01/2024
64	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	43252213	SURCO	OCHOA	YOLANDA	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL DE 0 AÑOS, 8 MESES Y 30 DIAS, (ASCENSO R.D. N° 295-2023-HAL/UGRH, a partir del 01 de noviembre del 2023. de Medico nivel 1 a Medico nivel 2

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DECISION SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN
65	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	44837640	TUERO	SALGADO	PAULO CESAR	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL, (Reasignado mediante R.D. N° 050-2022-HAL/UGPH. a partir 10 febrero del 2022.)
66	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23883488	TUNQUE	DUEÑAS	LILIANA	INFUNDADO	Pruebas presentadas no modifican la decisión inicial que le declara no apto, por no cumplir el tiempo de servicios en la plaza actual, según lo establecido en el Art. 51.1 de la Ley 32185, así como el numeral 8.1 del Art. 8 de los Lineamientos aprobados por D. S. 013-2025-SA.- Se ratifica como no apto por tiempo de permanencia en plaza actual, de acuerdo a su ultimo ascenso el 15/01/2020 ,R.D. 009-2020-HAL-UGRH.
67	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	42060215	VARGAS	GONZALES	REIDY RENZO	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (R.D. N° 009-2020-HAL/UGPH. a partir 15 enero del 2020.ASCENSO de Medico I Nivel 1 a Nivel 2)
68	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	40170885	VILLAFUERTE	JARA	WASHINGTON CLAUDIO	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISION INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, (REASIGNADA RD 356-2023-HAL/UGRH, DEL 21/12/2023) A PARTIR DEL 01/01/2024
69	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	25001839	VILLAGARCIA	ZERECEDA	HUGO ROMMEL	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL (R.D. N° 009-2020-HAL/UGPH. a partir 15 enero del 2020.ASCENSO de Medico I Nivel 1 a Nivel 2)
70	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23926808	ZAMALLOA	HERRERA	ALBERTO	INFUNDADO	NO ADJUNTA NI DETALLA PRUEBA NUEVA
71	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23990549	ZAMBRANO	ENRIQUEZ	CESAR ANTONIO	INFUNDADO	NO PRESENTA RECURSO RECONSIDERACION FOLIOS COMPLETOS, NO FIGURA LA FIRMA DEL ADMINISTRADO
72	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1169 REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	DNI	23999656	ZUÑIGA	CARREÑO	GUIDO	INFUNDADO	PRUEBAS PRESENTADAS NO MODIFICAN LA DECISIÓN INICIAL QUE LE DECLARA NO APTO, POR NO CUMPLIR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN LA PLAZA ACTUAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.51.1 DE LA LEY 32185 LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, ASI COMO EL NRAL. 8.1 DEL ART.8° DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR DS.013-2025-SA, SE RATIFICA COMO NO APTO POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN SU PLAZA ACTUAL DE 2 AÑOS, 05 MESES Y 21 DIAS, (Reasignado mediante R.D. N° 050-2022-HAL/UGPH. a partir 10 febrero del 2022.)